notifique a reptan y juren dhos nombrados
y cumplan con las obligaciones de sus empleos
que an sido nombrados y por no tener otra cosa
que decretar se acabo este decreto y lo firma
ron los que saben de sus mercedes y dho Dn Cura de
Jo do doi fee

Dn Blas Marzilla
de Teruel

Dn Juan Gonzalez
Balbuena

Alonso Sanz
Casas

Diego Fernandez
Antemi

Pedro Muñoz Puerta

Nota de reptacion

En Bullas en el dho dia mes y año yo el Ssno notifique el hijo notorio el auto y decreto de
suso y nombrados que en el se expresan a
Juan Fernandez Sevilla y Espin, Alvaro Martinez Sevilla
y Tomas Garcia Carbalan vezinos de esta
Villa en sus personas doi fee

Muñoz Puerta

Otro decreto de dho dia

En la Villa de Bullas en primer dia de el mes
de henero de mil setezientos veinte y quatro años los
Sres Concejo Justicia y Regimiento de esta dha Villa
su Magd que abajo firmaron y señalaron como a costa
de su nombre dixeron estando juntos en su ayuntamiento
y quanto la renta de quatro mrs en libra de jabon
que esta Villa tenia tomado cabezon con la parte de
su Magd se cumplio su arrendamiento ayer que se contaron
treinta y uno de Diziembre de el año proximo pasado
de veinte y tres, por tanto y para que no se retrase dha
renta por ser a beneficio de la Rl Hacienda acordaron se des